
Código de Conducta



NOTARÍA
ESTADO DE MÉXICO

LIC. ANABEL UGARTE REYES

MAYO 2022

WWW.NOTARIA94EDOMEX.COM

Prol. 5 de Mayo 938-201,
Col. Valle Don Camilo, C.P. 50140,
Toluca Estado de México
Tel. 722 2128003, 2128030
www.notaria94edomex.com



NOTARÍA
ESTADO DE MÉXICO

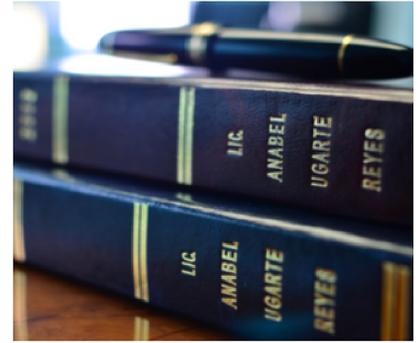
LIC. ANABEL UGARTE REYES

4a. Edición
Mayo 2022,
Todos los Derechos Reservados
Notaría 94 del Estado de México

Índice

1. Carta de la Notario
2. Visión hacia dónde vamos
3. Principios y Valores
4. Grupos de interés
5. Compromisos con los grupos de interés
6. Línea de Denuncia Ética
7. Adhesión al Código de Conducta

1. Carta de la Notario



Toluca México, Mayo de 2022

ESTIMADOS GRUPOS DE INTERÉS:

La Notaría 94 del Estado de México con sede en la Ciudad de Toluca, que me honra presidir, les da a conocer nuestro Código de Conducta, el cuál es una guía de actuación apegada a principios y valores. Desde el 2014 incorporamos a la responsabilidad social como parte de nuestra estrategia y compromiso con la sociedad.

Somos signatarios del Pacto Global de Naciones Unidas, en donde reconocemos sus 10 principios en materia de: Derechos Humanos, Relaciones Laborales, Medioambiente y Prácticas Anticorrupción.

Este código de conducta también reconoce las mejores prácticas en gobierno corporativo, del Consejo Coordinador Empresarial, el cuál fomenta prácticas anticorrupción para fomentar confianza, buscando un crecimiento económico, transparente y equitativo.

Cada persona que colabora en la Notaría 94, tendremos este compromiso de actuación porque es el reflejo de nuestro trabajo día a día. Buscamos agregar valor a las operaciones de clientes, siempre apegado a principios y valores, como los que rigen en este código.

Estamos transitando y fortaleciendo nuestras prácticas de sustentabilidad para adoptar una estrategia "ASG" Ambiental, Social y de Gobernanza Corporativa", siendo ejemplo para nuestro sector e invitando a los grupos de interés cercanos a que se sumen a ella.

Buscamos ser la mejor Notaría del país, con el apoyo de todos los colaboradores, con su pasión, entrega y actitud de servicio, lo lograremos.

Los invitamos a que conozcan más de este documento. Un abrazo afectuoso.



NOTARÍA
ESTADO DE MÉXICO

LIC. ANABEL UGARTE REYES

Lic. Anabel Ugarte Reyes
Notaria 94 del Estado de México

2. Visión hacia dónde vamos

VISIÓN

"Ser la Mejor Notaría de México"

Representa todo un reto, ser la Mejor Notaría de México, depende de gente como tú y de un trabajo en equipo con dedicación y esfuerzo diario, pero sobre todo pasión en lo que hacemos por nuestros clientes, de exceder sus expectativas con calidad, oportunidad y responsabilidad.

Nuestra **Misión** es:

" Brindar servicios notariales de calidad, con responsabilidad, oportunidad y eficiencia, para beneficiar a nuestros clientes y grupos de interés".

Nos debemos a la lealtad de nuestros clientes, por la calidad del servicio, entrega y eficiencia operativa diaria.

Buscamos facilitar sus operaciones mediante una asesoría legal adecuada

Actuar apegado a principios y valores, va con el compromiso y responsabilidad hacia nuestros grupos de interés

Oportunidad representa, hacerlo bien y rápido con la calidad y eficiencia necesaria, para garantizar certeza jurídica en todas nuestras operaciones

3. Principios y Valores



Compartimos los 10 principios del Pacto Global de Naciones Unidas, en materia de: derechos humanos, relaciones laborales, medio ambiente y prácticas anti-corrupción, mismos que se derivan de:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- La Declaración de Río sobre medio ambiente y el Desarrollo.
- La Convención de la Naciones Unidas contra la corrupción.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Principios del Código de Integridad y Ética del Consejo Coordinador Empresarial.



PRINCIPIOS DE NEGOCIO

1. EXCELENCIA

Buscamos la Excelencia a través de una preparación y dominio legal de nuestros abogados.

2. MEJORES PRÁCTICAS

Nos apegamos a las mejores prácticas notariales, mediante procesos certificados y control operativo, que nos permita una eficiencia y calidad de nuestros servicios.

3. CALIDAD EN EL SERVICIO

Hacerlo bien y a la primera, representa un compromiso de mejora continua y de retroalimentación constante para evolucionar día a día, para exceder las expectativas y formar relaciones de largo plazo con nuestros clientes.

4. RESPONSABILIDAD SOCIAL

Actuamos con responsabilidad buscando un equilibrio económico, social y ambiental en todas nuestras operaciones para contribuir en las comunidades en dónde operamos.



VALORES

1. RESPETO

Trato respetuoso sin discriminación, ofreciendo un lugar digno para desarrollarse personal y profesionalmente.

2. RESPONSABILIDAD

Cumplir con las tareas asignadas con actitud de servicio, calidad, eficiencia y oportunamente.

3. INTEGRIDAD

Actuar apegado a principios de lo que es correcto "Deber Ser" con valores, honestidad y transparencia.

4. CONFIANZA

Es la base para que nuestros clientes y grupos de interés tengan la seguridad y tranquilidad de que estamos actuando correctamente.

5. SEGURIDAD JURÍDICA

La confianza que depositan en nosotros los clientes, requiere de discreción, confidencialidad y dominio técnico legal para cumplir con la función notarial.

6. TRABAJO EN EQUIPO

El logro de los objetivos, sólo se alcanzará si estamos coordinados y contribuimos en lo que nos corresponde, facilitando la labor de cada uno de nuestros compañeros.

4. Grupos de Interés

A QUIÉNES NOS DEBEMOS



COLABORADORES

Somos todos los que laboramos en la Notaría 94 y que interactuamos con clientes, proveedores, entidades gubernamentales, asociaciones, comunidad y competencia.

PROVEEDORES

Son quienes nos proporcionan bienes, servicios, insumos, para el mejor desempeño de nuestras actividades.

CLIENTES

Son hacia quién nos debemos y por su naturaleza y servicios que proporcionamos son:

- Personas Físicas
- Personas Morales
- Desarrolladores de Vivienda
- Bancos y Organismos Nacionales de Vivienda
- Brokers Hipotecarios y Corredores Inmobiliarios
- Gobierno (Dependencias y Municipios)
- Organizaciones de diversos tipos

ASOCIACIONES O COLEGIOS

Participamos en el Colegio del Notariado Mexicano y en el Colegio de Notarios del Estado de México en donde se promueven mejores prácticas del Notariado.

COMPETIDORES (NOTARIOS)

Mantenemos relaciones respetuosas y cordiales hacia nuestros colegas Notarios.



GOBIERNO

Corresponde a las dependencias gubernamentales con las que operamos tales como: la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, el Instituto de la Función Registral del Estado de México, dependencias municipales de catastro, tesorería, agua, predial, Poder Judicial, Secretaria de Hacienda Estatal y Federal para cumplir con las obligaciones de pago de impuestos y entrega de reportes.

COMUNIDAD

Mantenemos un respeto hacia nuestros vecinos y con organizaciones afines que apoyan diversas causas benéficas.

5. Compromiso con grupos de Interés

Grupos de Interés	Nuestro Compromiso	Qué esperamos de ellos
COLABORADORES	Comunicación abierta, oportunidades de desarrollo y crecimiento, capacitación, buen clima laboral, remuneración competitiva, respeto a la integridad de la persona.	Cumplimiento de su responsabilidad actuando con integridad y apegado al código de conducta, con actitud positiva, creatividad, discreción, esfuerzo y relación de confianza.
PROVEEDORES	Trato justo y equitativo, beneficios comunes, relación ganar-ganar como socio de negocio.	Calidad de servicio, eficiencia, oportunidad, cumplimiento de condiciones pactadas.
CLIENTES PERSONAS FÍSICAS	Confianza, apertura y entendimiento y atención de sus necesidades, oportunidad, precio justo.	Oportunidad en la entrega de información, apertura, retroalimentación, pago oportuno.
PERSONAS MORALES	Apoyo, rapidez y eficiencia de sus operaciones legales y corporativas, precio competitivo.	Reciprocidad, relaciones de largo plazo, retroalimentación de servicio
BANCOS	La mejor plataforma notarial para formalizar operaciones de crédito hipotecario, con calidad, tiempo de respuesta y economía de escala, que beneficie a sus clientes.	Lealtad, reciprocidad, relaciones de largo plazo, retroalimentación de servicio
ORGANISMOS DE VIVIENDA (INFONAVIT, FOVISSSTE, SHF, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MÉXICO)	Eficiencia operativa y cumplimiento de normas establecidas, con tiempos de respuesta y calidad de servicio.	Lealtad, volumen recíproco, relación de largo plazo, pagos oportunos, retroalimentación de servicio.

Grupos de Interés	Nuestro Compromiso	Qué esperamos de ellos
DESARROLLADORES DE VIVIENDA	Asesoría integral notarial, desde el régimen de propiedad en condominio e individualización con eficiencia y calidad de servicio para sus clientes.	Lealtad, reciprocidad, relaciones de largo plazo, retroalimentación de servicio.
BROKERS HIPOTECARIOS Y CORREDORES INMOBILIARIOS	Procesos ágiles con certidumbre jurídica, eficiencia operativa.	Lealtad, reciprocidad, relaciones de largo plazo, retroalimentación de servicio.
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, MUNICIPIOS Y DEPENDENCIAS	Servicio oportuno y eficiente para diligencias, fe de hechos y trámites notariales con calidad.	Reciprocidad, relaciones de largo plazo, retroalimentación de servicio.
COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ASOCIACIÓN NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO	Participación activa, profesional y propositiva.	Conocimiento, grupo de apoyo en temas comunes, certificaciones.
INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Presentación oportuna de trámites y cumplimiento cabal de requisitos.	Velocidad de respuesta y trato justo y equitativo.
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO / SAT	Cumplimiento de obligaciones como Fedatario Público y como persona Física.	Trato justo y equitativo
COMUNIDAD	Convivencia armónica con vecinos y comunidades circunvecinas y aportar lo que este a nuestro alcance a las organizaciones de la sociedad civil.	Facilidad para realizar nuestro trabajo, diálogo abierto para atender y resolver cualquier problema.

6. Línea de denuncia ética

TRABAJAMOS CON INTEGRIDAD

LÍNEA DE DENUNCIA ÉTICA

En cualquier momento que se presente alguna situación que vaya en contra de este Código de Conducta, que seas víctima de acoso, extorsión, de algún cliente o proveedor, o cualquier situación que afecte tu integridad física o emocional, podrás notificarlo a tu jefe inmediato, a la Notario, o enviar la denuncia a través del siguiente medio:

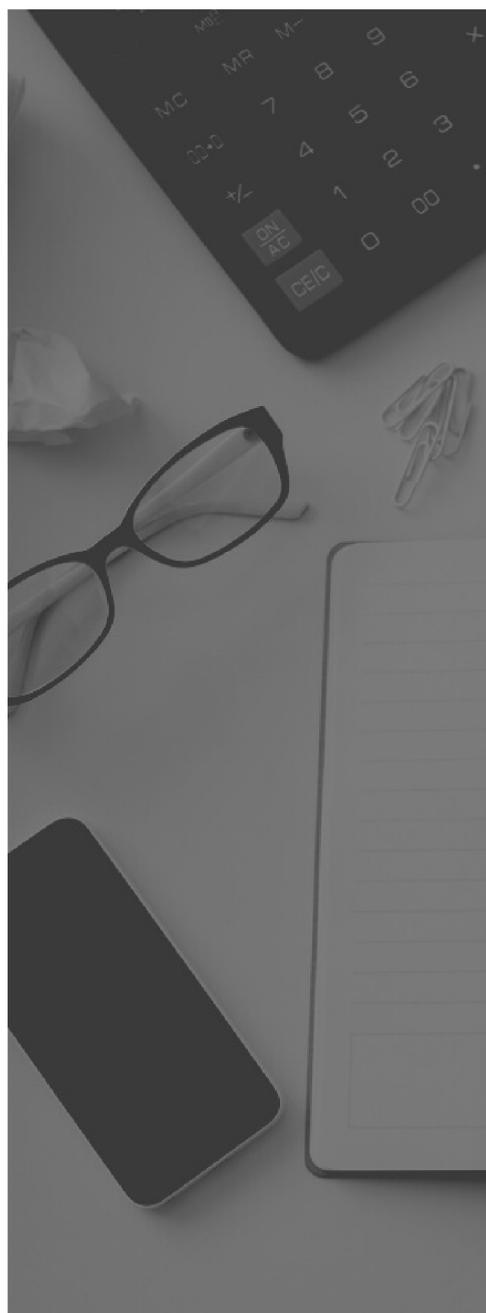
etica@notaria94edomex.com

SEGUIMIENTO

La denuncia, queja o sugerencia puedes hacerla a título personal o de forma anónima, explicando la causa o situación que te hace realizarla.

COMPROMISO

Cada denuncia será tratada de manera independiente y se actuará con transparencia, integridad y calidad humana.



7. Adhesión al Código de Conducta

_____ el que suscribe, me permito manifestar mi adhesión voluntaria al Código de Conducta de la Notaría 94, el cuál me ha sido explicado a través de una plática en donde tuve la oportunidad de manifestar mis dudas, inquietudes u observaciones a dicho documento.

Comprendo que como colaborador de la Notaría 94, soy un representante que mantendré discreción en todos aspectos, procesos, clientes y demás aspectos confidenciales propiedad de la Notaría. Comprendo en todos los términos, la visión, misión, principios y valores de los cuáles guiarán mi comportamiento en las decisiones que tome y en caso de duda, podré acudir con mi jefe directo, con la Notario o en su caso con el proceso establecido de queja o denuncia anónima, para que se realice la investigación correspondiente.

Daré cabal cumplimiento al CÓDIGO DE CONDUCTA de la Notaría 94, porque repercute positivamente en mi crecimiento personal, profesional y patrimonial, así como también para beneficio de la Notaría y de sus grupos de interés.

Me mantendré alejado o reportaré oportunamente de cualquier situación que pudiera considerarse como un conflicto de interés y lo haré del conocimiento de mi jefe inmediato o el Comité de Responsabilidad Social de la Notaría 94. para su pronta solución y atención.

Toluca, México a los _____ días del mes de _____ de 20__.

Nombre del Colaborador: _____

Firma de Adhesión: _____



NOTARÍA
ESTADO DE MÉXICO

LIC. ANABEL UGARTE REYES

7. Adhesión al Código de Conducta

_____ el que suscribe, me permito manifestar mi adhesión voluntaria al Código de Conducta de la Notaría 94, el cuál me ha sido explicado a través de una plática en donde tuve la oportunidad de manifestar mis dudas, inquietudes u observaciones a dicho documento.

Comprendo que como colaborador de la Notaría 94, soy un representante que mantendré discreción en todos aspectos, procesos, clientes y demás aspectos confidenciales propiedad de la Notaría. Comprendo en todos los términos, la visión, misión, principios y valores de los cuáles guiarán mi comportamiento en las decisiones que tome y en caso de duda, podré acudir con mi jefe directo, con la Notario o en su caso con el proceso establecido de queja o denuncia anónima, para que se realice la investigación correspondiente.

Daré cabal cumplimiento al CÓDIGO DE CONDUCTA de la Notaría 94, porque repercute positivamente en mi crecimiento personal, profesional y patrimonial, así como también para beneficio de la Notaría y de sus grupos de interés.

Me mantendré alejado o reportaré oportunamente de cualquier situación que pudiera considerarse como un conflicto de interés y lo haré del conocimiento de mi jefe inmediato o el Comité de Responsabilidad Social de la Notaría 94. para su pronta solución y atención.

Toluca, México a los _____ días del mes de _____ de 20__.

Nombre del Colaborador: _____

Firma de Adhesión: _____



NOTARÍA
ESTADO DE MÉXICO

LIC. ANABEL UGARTE REYES

WWW.NOTARIA94EDOMEX.COM